

Viernes, 14 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos 2/2021 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplementos de crédito financiados / créditos extraordinarios con cargo al Remanente de Tesorería.

Acuerdo del Pleno de fecha 30/12/2021 del Ayuntamiento de Carcaboso por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de créditos financiado / créditos extraordinarios con cargo al Remanente de Tesorería.

TEXTO

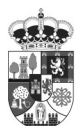
El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30/12/2021, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 2 de modificación presupuestaria en la modalidad de suplementos de crédito / créditos extraordinarios financiado con cargo al Remanente de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente n.º 2 de modificación presupuestaria en la modalidad de suplementos de crédito / créditos extraordinarios financiado con cargo al Remanente de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/12/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://ayuntamientocarcaboso.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



Viernes, 14 de enero de 2022

Carcaboso, 7 de enero de 2022

María Fe Plata Herrero

ALCALDESA - PRESIDENTA

